



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR. 2004

RES. H.Nº

441 - 04

EXPIE.Nº 4.155/04. -

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Julia Beatriz López, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia de América IIP", a cargo de la Prof. Eulalia Figueró Solá; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANADA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Lic. JULIA BEATRIZ LOPEZ, DNLNº 26.268.695, a la cátedra de "Historia de América IIP", a cargo de la Prof. Eulalia Figueró Solá, a partir del 24 de marzo de 2004 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

077-04

Susana Ines Fernandez  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA DILIUBASICH  
DECANADA  
Facultad de Humanidades - UNSa.